

# EDUCACION ARTISTICA EN TEATRO Y FORMACION INTEGRAL

Por: *Oswaldo A. Hernandez D.*  
Actor y Licenciado en Arte  
Dramático

*Este trabajo está motivado por la necesidad de recordar a los docentes, padres y estudiantes las competencias y compromisos de la educación artística en teatro.*



A partir de una serie de lecturas que nos recuerdan ante todo que la educación artística, no puede ser tan solo un trabajo de instrumentación, que desconozca la responsabilidad que se tiene frente a la formación de jóvenes y niños.

No está planteándose nada nuevo, ni es el producto de una especulación personal; se busca

*"Fanfarrones y Pispiretas" Foto: Archivo Facultad de Teatro*



contextualizar las prácticas educativas de las disciplinas artísticas con los procesos de desarrollo del estudiante.

Igualmente es una forma de compartir las múltiples experiencias, de casi un lustro de brega, para la consolidación de un modelo propio en la formación teatral para los jóvenes Vallecaucanos en la Facultad de

Teatro de Bellas Artes.

Es una búsqueda de afirmación en un camino que hemos escogido a conciencia; el mundo contemporáneo y las dinámicas de la industria de la cultura y el arte tienden a demandar procesos y modelos de formación que se sustentan en la imitación de la búsqueda de resultados, sometidos a parámetros de desempeño

impuestos por el mercado, desconociendo que la finalidad última de la educación es la formación del ciudadano del siglo XXI para un nuevo país.

La reforma educativa, a partir de la ley 115 de 1994, ha generado una mirada seria y halagadora hacia las actividades artísticas y su aporte a la formación integral del ser.

Es importante para avanzar en la definición y concreción de los aportes de estas disciplinas, llamadas artísticas dentro del curriculum, que se tome como marco de referencia la educación por procesos, su significado y sentido, de tal forma que se puedan establecer con claridad qué procesos del desarrollo del estudiante están involucrados en las prácticas denominadas artísticas.

Establecer también si las actividades artísticas por sí mismas tienen la posibilidad de constituirse en disciplinas que inscritas en el contexto escolar aportan elementos generadores de valores y actitudes para la tolerancia, la convivencia, el pensamiento democrático, la valoración del entorno, o si por el contrario estos son el resultado de

nuevas y democráticas formas de relación en el aula a partir de estas actividades.

Vale la pena preguntarse si la expectativa generada por las áreas artísticas, con todas sus arandelas, actividades y eventos está fundada en un principio serio por buscar modelos pedagógicos consecuentes con las nuevas y esperanzadoras finalidades de la educación para el nuevo país.

Fomentar, estimular, desarrollar la creatividad se ha constituido en una búsqueda y a la vez en una finalidad de los procesos educativos y es cuando ciertos problemas que evidencian las áreas de formación común del curriculum recurren necesariamente a la educación artística como única salida posible. No por esto se puede esperar de la formación artística, que ahora se valora igualitariamente con las demás áreas del conocimiento, la solución a innumerables problemas del ámbito escolar que probablemente se generan en las actividades, procedimientos y métodos que sustentan y rigen la actividad pedagógica de esas otras áreas.

Quiero pues introducir los asuntos

que a mi juicio están implicados en la práctica artística teatral para poder así establecer claramente las competencias, en función de los aportes y contribuciones a los procesos de vida del estudiante en la institución escolar.

Es de suponer que la educación artística, en cualquier disciplina, aporte al estudiante los elementos teóricos, los fundamentos de una técnica en función de la producción - creación, la aproximación al ámbito de la estética al igual que la relación crítica con el arte, que posibilite su lectura, valoración, interpretación y disfrute.

Así, se debe estructurar el área con una serie de contenidos y prácticas que puedan ser desarrollados, articulados en función de logros verificables en los diferentes procesos de desarrollo del individuo. No tiene sentido en sí mismo el teatro porque haya que hacer teatro, porque es importante la actividad artística (cosa que aparentemente no se discute) o lo porpone la ley. Debe clarificarse que pretende la actividad artística. No se trata simplemente de generar espacios lúdicos, de

encuentro, de recreación por sí mismo, en donde nos se espera nada distinto a la asistencia por parte del estudiante. Se necesita de él y del docente un compromiso para desarrollar y apropiarse de destrezas y conocimientos verificables.

El proceso de sensibilización, de comunicación, el desarrollo de un espíritu investigativo, la promoción de valores de tolerancia, de reconocimiento y respeto por la diferencia, las ideas y trabajos de los otros; son algunos de los aspectos que involucran la práctica teatral que se realiza en un medio escolar.

De una parte está el trabajo práctico que involucra actividades corporales, ejercicios en donde se espera del participante un desempeño consecuente con la finalidad de los ejercicios propuestos. No se puede permitir que las clases de las áreas artísticas sean juegos colectivos sin propósitos claros a nivel formativo, que sus docentes sean recreadores y los espacios destinados para este trabajo no se valoren, sino que se consideren actividades antídoto contra la rutina y el estrés, aunque lo pueda ser. La

práctica corporal debe trabajarse en función del desarrollo de habilidades y destrezas, promoviendo la armonía del individuo con su cuerpo, generando la justa valoración del mismo y aportando al desarrollo de la identidad.

Existe un riesgo determinado por la concepción que el estudiante o la comunidad tienen de la actividad artística y los artistas. Por lo general hay una preconcepción equívoca que asocia pecado e inmoralidad a este tipo de prácticas. Por esto demanda un serio trabajo de aproximación al universo de la cultura, al conocimiento y reconocimiento de las manifestaciones artísticas, en especial las del teatro pero no exclusivamente; la contextualización del arte al momento histórico y social que le determina, posibilitando la comprensión del hecho artístico - estético, como la expresión del hombre frente a la realidad, la sociedad, la historia, la existencia.

Son varios los estudios que aportan elementos claves para abordar un trabajo en torno a la corporalidad, si aceptamos que el mundo

contemporáneo, con toda su estética de consumo, promueve un ideal de cuerpo, un modelo de terminado por las formas y medidas perfectas, pocas veces alcanzables para el común de los individuos. También es claro que en la escisión del ser que promueven las filosofías religiosas, la división cuerpo-alma, cierra una mirada social desfavorable sobre lo corporal, viéndolo como algo pecaminoso, sucio, objeto de represiones y castigos que buscan aconductarlo, someterlo.

Las prácticas corporales que promueve la formación teatral son el centro de esta problemática pues se constituyen en una fuente para el desarrollo armónico del individuo, la exploración de las posibilidades de expresión y comunicación, así como la vivencia misma de su cuerpo como materia significativa, y la posibilidad de simbolizar, construir signos y valorar sus sensaciones y sentimientos, de construir y reconstruir la propia imagen para establecer vínculos con los otros a partir de lo que desea y puede comunicar, expresar.

Ese reconocimiento del potencial significativo de la corporalidad, de

la gestualidad, el análisis y la reflexión sobre las minucias del movimiento y sus relaciones con el espacio, real o imaginario, será una fuente inagotable de descubrimientos para el individuo, que a través del juego de posibilidades es quien otorga sentido, propone el discurso desde su propia realidad, desde su propia sensación en donde no existe un correcto, un bien hecho o un mal hecho; se trata de un objeto de conocimiento en construcción, ligado y determinado por la subjetividad del ser y su lectura de la realidad, su imaginario y su aproximación a los avatares propios de la condición humana.

No por esto es un trabajo sin rigor; debe entenderse que por ser una actividad que se sustenta en la valoración de la vivencia, el instante, demanda de los participantes altos niveles de concentración, disposición al otro, despliegue de energía, actitud investigativa en tanto que los problemas y ejercicios permiten múltiples soluciones determinadas por la subjetividad y la intersubjetividad grupal. Estimula a los participantes para que acepten y aprovechen sus diferencias

individuales como fuentes de riqueza en la elaboración de sus trabajos.

El trabajo físico, que es muy exigente, no está determinado por patrones externos de desempeño, no se somete a la confrontación de destreza y habilidades como en las prácticas deportivas, es un trabajo que tiene valor, sentido en tanto que es la posibilidad del individuo, su propio rendimiento es el que debe superar, su vivencia de la práctica es la que determina hasta dónde llegar; demanda del docente y los participantes la capacidad de valorar y aceptar la diferencia, de aprender del otro. La técnica se desarrolla individualmente, es el fruto del proceso de vida del estudiante a través del ejercicio y se consolida en las realizaciones de trabajos que tienen finalidades claras en función de intenciones comunicativas.

Lo anterior propicia la construcción de una identidad de grupo que exprese las referencias comunes (culturales, sociales, religiosas, etc.) de sus participantes y permite integrar las diferencias individuales dentro de un ambiente dinámico de tolerancia e intercambio. Es en ese

sentido fundadora de valores y vínculos de identidad regional y nacional.

Promueve también una mirada crítica sobre el entorno y el acontecer cotidiano, en donde la formación artística, la fundamentación técnica potencian en el participante la posibilidad de lectura de la realidad para trascenderla y generar procesos de simbolización y creación fundamentales para la comunidad y la sociedad. Pretende pues desarrollar procesos de expresión, comunicación, experiencia estética cuyos recursos y a la vez finalidades son la sensibilidad, la emotividad, la contemplación, la comprensión, el disfrute, y el lenguaje simbólico.

En este orden de ideas se encuentra pues una rica posibilidad de interacción, crecimiento, desarrollo individual y colectivo en donde es posible una justa relación con cada quien y con el conocimiento que se va construyendo individual y colectivamente.

Surge aquí el interrogante fundamental, ¿están en capacidad la institución escolar, el docente y

los estudiantes, la comunidad educativa, de promover un modelo de relaciones en el aula en donde lo planteado se desarrolle sin tropiezos?

No es nada recién descubierto, las posibilidades formativas de la practica teatral y su contribución al desarrollo del individuo están y han estado implicadas en todos los procesos de la vida escolar, del curriculum común y también del oculto.

Depende tan solo de la actitud y el criterio de formación que filosóficamente sustente la practica pedagógica, seguramente sometida ya sea el área artística o cualquier otra a los determinismos de modelos autoritarios, cerrados a la participación, cuyo objeto de conocimiento no se hace vivo, cambiante, referido a la existencia de los seres. Si no se promueve en un ambiente lúdico, no tendrá ningún sentido.

Toda actividad que proponga una rutina de trabajo, el desarrollo de una técnica a través de la practica permanente, promueve la disciplina corporal, las actitudes participativas y tolerantes de la diferencia, la

armonía grupal, aporta indiscutiblemente a la formación de seres que valoran su existencia y la de los demás; sus preguntas, inquietudes e intereses, están en comunión con las vivencias y sensaciones de su crecimiento y desarrollo personal.

La reforma a la educación está determinada por un cambio de actitud, por la valoración de sucesos, del proceso vivido, por un proceso centrado en el estudiante mismo, en donde es el principal propósito integrarse con la vida, centrándose en el desarrollo del potencial humano. Se dice por eso que debe ser una educación cualitativa basada en la autoconstrucción, el autogobierno, que promueva y sustente la autonomía.

Si toda la comunidad educativa se compromete a trabajar en contra del determinismo de la autoridad, no sustentada en la capacidad de dar razón de lo que se hace y se decide, sino fundada en el poder, el autoritarismo tradicional de las viejas estructuras, sino se asume el proceso de desarrollo como esa maravillosa posibilidad de ser, sin moldes, ni modelos, ni controles,

pero sí llena de caminos y sentidos, no será posible que las prácticas artísticas o cualquier otra dentro de la educación, conduzcan a la formación esperada del ciudadano para el siglo XXI.

## BIBLIOGRAFIA

**Juanola, Roser.** Reforma Educativa y Educación Artística. Aportes 48: Pedagogías Artísticas. Págs 35 - 45

**Miñana Blasco, Carlos.** Educación artística en la educación. Elementos para un debate. Aportes 48: Pedagogías Artísticas. Págs. 49-60

**Morales Gómez, Gonzalo.** El Giro Cualitativo de la Educación. XYZ IMPRESORES. Cali, agosto de 1996

**Ortiz González, Luis Augusto.** Racionalismo y Práctica Pedagógica. Universistas Xaveriana. Cali. Diciembre de 1996

**Palacio, Jorge.** Aportes a la reflexión actual sobre la educación corporal. Universitas Xaveriana, Cali. Junio de 1990

**Palacio, Jorge A.** Taller formativo integral en corporalidad y expresión: En busca de las dimensiones negadas. Universitas Xaveriana. Cali. Octubre de 1993